

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

**4866** *EXTRACTO de la Orden de 4 de octubre de 2018, por la que se amplía la dotación presupuestaria prevista en la Orden de 3 de agosto de 2018, que convoca las ayudas de Estado referidas a la campaña 2017, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.1.2, I.3, I.4.2, I.6, I.7, III.4.1, III.4.2, III.6.1, III.6.2, III.8, III.10 y III.11.*

BDNS (Identif.): 411322.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3, letra b) y 20.8, letra a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Beneficiarios.

Los indicados en el extracto de la Orden de 3 de agosto de 2018, por la que se convocan las ayudas de Estado referidas a la campaña 2017, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.1.2, I.3, I.4.2, I.6, I.7, III.4.1, III.4.2, III.6.1, III.6.2, III.8, III.10 y III.11, y se aprueban las bases que han de regir la convocatoria.

Segundo.- Objeto.

Incrementar en 8.257.831,94 euros los créditos asignados a la Orden de 3 de agosto de 2018, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por la que se convocan ayudas de Estado referidas a la campaña 2017, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las medidas I.1.1, I.1.2, I.3, I.4.2, I.6, I.7, III.4.1, III.4.2, III.6.1, III.6.2, III.8, III.10 y III.11, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.07.411B.470.00.00 L.A. 13418210 “Cofinanciación POSEI-MARM”.

Tercero.- Bases reguladoras.

Se encuentran recogidas en anexo a la Orden de 3 de agosto de 2018, de convocatoria (BOC nº 155, de 10.8.18).

Cuarto.- Cuantía.

Se destinan créditos por importe global de nueve millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y uno con noventa y cuatro céntimos (9.257.831,94 euros), de los cuales 1.000.000 de euros se imputan a la partida presupuestaria 13.07.411B.470.00.00 L.A. 13418206 cofinanciación POSEI-CAC y 8.257.831,94 euros a la partida presupuestaria

13.07.411B.470.00 L.A. 13418210 cofinanciación POSEI (MARM). Los créditos asignados se distribuirán de la siguiente manera:

MEDIDA	ACCIÓN	IMPORTE
I. Apoyo a la producción vegetal	I.1 Ayuda a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias. Subacción I.1.1. Frutas y hortalizas	2.926.076,72
	I.1 Ayuda a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias. Subacción I.1.2. Plantas vivas, flores y esquejes	441.236,90
	I.3 Ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida (DOP)	1.025.492,18
	I.4 Ayuda por hectárea para el cultivo de la papa de mesa I.4.2 Ayuda a la comercialización	485.501,59
	I.6 Ayuda a la transformación y embotellado de vinos con denominación de origen protegida (DOP) producidos en Canarias	980.581,81
	I.7 Mejora de la competitividad en la comercialización exterior de los vinos con denominación de origen protegida (DOP) de Canarias	105.444,91
	III. Apoyo a la producción animal	III.4 Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local III.4.1 Ayuda a la industria láctea
III.4 Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local III.4.2 Ayuda al productor de leche de vaca		808.875,89
III.6 Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local Subacción III.6.1 Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales		172.212,96
III.6 Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local Subacción III.6.2 Ayuda al productor de leche de caprino-ovino		315.638,72
III.8 Ayuda a la producción de pollos de engorde en Canarias		392.980,00
III.10 Ayuda para la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra		90.416,10
III.11 Ayuda a la producción local de huevos de gallina		184.083,48
<b>TOTAL</b>		<b>9.257.831,94</b>

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

No se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y AGUAS,  
Narvay Quintero Castañeda.